



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- **1333**

SALTA, **17 SEP 2019**

Expediente N° 11.023/18

VISTO:

La nota N° 5089/18 presentada por el Dr. ARNOSIO, José Marcelo mediante la cual solicita el pago de honorarios a la Prof. LUNA, Marianela Paola quien dictó el Curso Taller “El empleo” en el marco del Programa de Mejora de Geología - Actividad A.1.2.; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas con fondos del Programa de Mejora de Geología – PMG – Actividad A.1.2.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cuales asciende a la suma de Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de honorarios a la Prof. LUNA, Marianela Paola por el dictado del Curso Taller “El Empleo” por la suma total de Pesos Dos Mi Doscientos (\$ 2200,00), en el marco del Programa de Mejora de Geología. -Actividad A.1. 2.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.016.16.02.00.00.06.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$	<u>2.200,00</u>
Total	\$	2.200,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- **1333**

SALTA, **17 SEP 2019**

Expediente N° 11.023/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Msg.

Geol. Roger H. Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales